

<b>REGISTRO PLANO: PRECINTOS (TRANSITO DE RECEPCION)</b>
--

N.	Descripción	DUA	T	C/E	D	Desde	Hasta
1	Indicador de registro (N)		A	1		1	1
2	Número de precintos	Tnn,obs		4		2	5
3	Marca de Precinto 1	Tnn,obs	A	17		6	22
4	Estado del precinto (Incidencia S/N)	Tnn,obs	A	1		23	23
5	Estado del precinto (Precinto Nuevo o Roto)	Tnn,obs	A	1		24	24
6	Marca de Precinto 2	Tnn,obs	A	17		25	41
7	Estado del precinto (Incidencia S/N)	Tnn,obs	A	1		42	42
8	Estado del precinto (Precinto Nuevo o Roto)	Tnn,obs	A	1		43	43
9	Marca de Precinto 3	Tnn,obs	A	17		44	60
10	Estado del precinto (Incidencia S/N)	Tnn,obs	A	1		61	61
11	Estado del precinto (Precinto Nuevo o Roto)	Tnn,obs	A	1		62	62
12	Marca de Precinto 4	Tnn,obs	A	17		63	79
13	Estado del precinto (Incidencia S/N)	Tnn,obs	A	1		80	80
14	Estado del precinto (Precinto Nuevo o Roto)	Tnn,obs	A	1		81	81
15	Marca de Precinto 5	Tnn,obs	A	17		82	98
16	Estado del precinto (Incidencia S/N)	Tnn,obs	A	1		99	99
17	Estado del precinto (Precinto Nuevo o Roto)	Tnn,obs	A	1		100	100
18	Marca de Precinto 6	Tnn,obs	A	17		101	117
19	Estado del precinto (Incidencia S/N)	Tnn,obs	A	1		118	118
20	Estado del precinto (Precinto Nuevo o Roto)	Tnn,obs	A	1		119	119
21	Marca de Precinto 7	Tnn,obs	A	17		120	136
22	Estado del precinto (Incidencia S/N)	Tnn,obs	A	1		137	137
23	Estado del precinto (Precinto Nuevo o Roto)	Tnn,obs	A	1		138	138
24	Marca de Precinto 8	Tnn,obs	A	17		139	155
25	Estado del precinto (Incidencia S/N)	Tnn,obs	A	1		156	156
26	Estado del precinto (Precinto Nuevo o Roto)	Tnn,obs	A	1		157	157
27	Marca de Precinto 9	Tnn,obs	A	17		158	174
28	Estado del precinto (Incidencia S/N)	Tnn,obs	A	1		175	175
29	Estado del precinto (Precinto Nuevo o Roto)	Tnn,obs	A	1		176	176
30	Marca de Precinto 10	Tnn,obs	A	17		177	193
31	Estado del precinto (Incidencia S/N)	Tnn,obs	A	1		194	194
32	Estado del precinto (Precinto Nuevo o Roto)	Tnn,obs	A	1		195	195
33	Espacios en blanco		A	58		196	253

Este registro se cumplimenta en OBS cuando hemos indicado que existen precintos en el Tránsito previo.

Se pueden dar dos casos:

-Cuando se establece no conformidad con los documentos y la no conformidad se debe al estado de los precintos se indicará si el precinto esta roto o es nuevo.

-En el caso de conformidad en observación solo se indicará número de precintos, y una primera incidencia =N

Para el TNN solo se cumplimentara este registro cuando el transito de expedición indique la existencia de precintos. Para el TNN el estado siempre sera nuevo y incidencia será N

	Solo se completara cuando sea necesario. Máximo 3 registros del tipo N. Máximo numero de Precintos = 30.
2	Numero total de precintos que se adjuntan para todo el Transito, independientemente de la Existencia de mas registros N. (en el resto de los registros N, sí los hubiera, el contenido de este Campo no se validara)
4	Indica si el precinto presenta alguna anomalía que de origen a una incidencia
5	Se cumplimentará sólo cuando exista incidencia para el precinto, indicando el tipo de incidencia: Precinto nuevo → "1"; Precinto roto → "2"

